



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00206080--UNC-ME#FO - turno especial de exámenes de Mayo 2024.

VISTO:

El EX-2024-00206080--UNC-ME#FO, mediante el cual se envía solicitud referida al turno especial de exámenes de Mayo 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado expediente fue analizado por la Comisión de Enseñanza del HCD;

Que posteriormente, el Honorable Cuerpo analizó e intercambió opiniones sobre las posibilidades y herramientas con las que cuenta la Facultad para poder brindar una respuesta ante lo solicitado;

Que, como alternativa a la problemática planteada, se consideró la posibilidad de habilitar excepcionalmente el turno especial de exámenes de mayo 2024 para todos aquellos estudiantes que solo cuenten con todas las asignaturas de 5to año de la Carrera en condición de regular, incluyendo a aquellos alumnos que se encuentren cursando Práctica Profesional Supervisada;

Que la opción planteada tuvo el consenso de los Consejeros presentes, aprobándose por unanimidad de los presentes.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Habilitar, excepcionalmente, para el turno especial de mayo 2024 a aquellos estudiantes que solo cuenten con todas las asignaturas de 5to año de la Carrera en condición de regular, incluyendo a aquellos alumnos que se encuentren

cursando Práctica Profesional Supervisada.

ARTÍCULO 2°: La inscripción a examen de dichas asignaturas se realizará a través del correo electrónico del Área Enseñanza - Despacho de alumnos (despachoalumno@odontologia.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°: Tómese nota, dese amplia difusión, notifíquese a las Áreas involucradas, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.